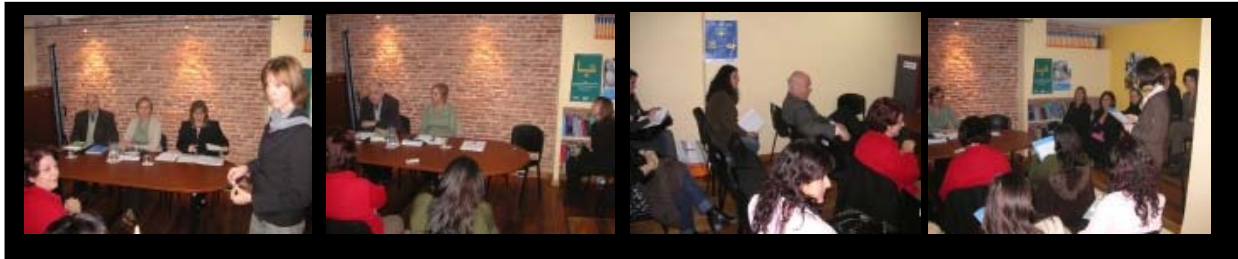




***“El acceso a la justicia.  
Garantías de su ejercicio a niñas, niños y adolescentes”***



Del 25 de mayo al 29 de setiembre de 2007 tuvo lugar el curso de capacitación dirigido a abogados/as que trabajan en la defensa jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Prof. de Criminología Dr. Emilio García Méndez, quien con su acostumbrado estilo provocó a los participantes con su exposición sobre la cultura jurídica y el enfoque histórico acerca de la evolución de los derechos de la infancia. Los desafíos que abogados y abogadas deben asumir para la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las instalaciones de la Coop. IACI – recientemente remodeladas – se vieron colmadas de profesionales del Derecho, abogadas y abogados defensores públicos de diferentes puntos del país, y de organizaciones sociales y gremiales; todos interesados en reflexionar acerca del rol del abogado defensor de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA).

Al respecto cabe destacar que el número de inscripciones superó ampliamente el cupo de participantes.

Las conferencias – que realiza una vez al mes, culminaron el 28 de setiembre con la participación de la representante de la defensoría integral de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Noris Pignata, y de la defensoría penal juvenil de Santiago de Chile, Dr. Alejandro Gómez.

Participaron invitados nacionales de diversas instituciones, como el Dr. Carlos Uriarte, en su calidad de experto en Derecho Penal Juvenil, la Dra. Edith Wieder, del Colegio de Abogados del Uruguay, la Dra. Diana González, y el Dr. Javier Palummo, todos realizando sus aportes para una efectiva protección jurisdiccional de los derechos del niño.

El curso contó además con la participación de integrantes calificados del Poder Judicial y del INAU, como los Dres. Ricardo Pérez Manrique, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º turno, Hugo Morales, Juez letrado de Adolescentes, Enrique Sayagués, Defensor de Oficio de Adolescentes Infractores de Montevideo y la Lic. Ariadna Cheroni.